



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 28/04/2012

RES. H. N°

0039-13

EXPTE. N° 5265/12

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Roberto Ezequiel Farfán, L.U.N° 711.199**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la **Lic. Fabiana R. López**, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por el alumno **Roberto Ezequiel Farfán, L.U.N° 711.199**, "**Rescoldo de la memoria: Cultura oral y re-construcción de la identidad de la comunidad diaguita Juan Calchaquí de Villa Floresta, Salta**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Lic. Fabiana R. López**, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj